

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
FRANCISCA GALLEGU PALOMO	MA/CTI/00248/2010	4.750,00
JUAN GOMEZ RODRIGUEZ	MA/CTI/00296/2010	4.750,00

ESTEFANIA SALVAT CRUZ	MA/CTI/00309/2010	4.750,00
YOLANDA BLANCO JIMENEZ	MA/CTI/00311/2010	5.000,00
MARIA JOSE NARVAEZ HERRRERA	MA/CTI/00030/2011	5.000,00

Málaga, 3 de octubre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 26 de abril de 2010.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
NICOLAS WADHAM LASARTE	MA/AEA/00018/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ISABEL VANESSA MARTIN BARRIENTOS	MA/AEA/00032/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
Mª DE LA PEÑA SOLANO VILLATORO	MA/AEA/00044/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
Mª DOLORES VIDAURRETA SCHOENDORFF	MA/AEA/00056/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
TERESA VARGAS MELENDEZ	MA/AEA/00060/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
EVA ALICIA SIERRA AGUILAR	MA/AEA/00077/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANTONIO BENITEZ PLAZA	MA/AEA/00099/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JULIO CESAR DA SILVA MEDINA	MA/AEA/00126/2010	6.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
OSCAR JIMENEZ NAVARRO	MA/AEA/00128/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JOSEFA GOMEZ MENA	MA/AEA/00160/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARIA DEL ROCIO BONILLA PARRILLA	MA/AEA/00208/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANA ROSAS MANCERA	MA/AEA/00237/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MANUEL SANCHEZ DIEZ DE LOS RIOS	MA/AEA/00284/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
PEDRO LUCENA GARCÍA	MA/AEA/00334/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARIA DEL CARME MORENO MARQUEZ	MA/AEA/00341/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
SERGIO MEGIAS RUIZ	MA/AEA/00403/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ALICIA DIAZ MACIAS	MA/AEA/00405/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
CRISTOBAL ARROCHA ESPINOSA	MA/AEA/00409/2010	6.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
EVA MARIA BENITEZ FERNANDEZ	MA/AEA/00462/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
CRISTOBAL TORRES MEDINA	MA/AEA/00531/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
AGUSTIN QUERO ROJAS	MA/AEA/00524/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
HECTOR UBALDO GARCIA GAUNA	MA/AEA/00551/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JOSÉ ANGEL OCAÑA	MA/AEA/00579/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANTONIA JOSEFA SAVAL PEREZ	MA/AEA/00605/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
XAVIER ANTONIO CAMPOS ARELLANO	MA/AEA/00613/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
EVA MARIA TIRADO SANTIAGO	MA/AEA/00671/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
CRISTINA DELGADO GONZALEZ	MA/AEA/00684/2010	10.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
FRANCISCO JESUS VALIENTE BADILLO	MA/AEA/00708/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
RAFAEL REY SANTIAGO	MA/AEA/00774/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
PURIFICACION AGUILAR BURGOS	MA/AEA/00801/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ALFONSO ALBERTO ASCENSO COSTA	MA/AEA/00870/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ALESSANDRO ALY	MA/AEA/00889/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
OSCAR DOMINGUEZ LLAMAS	MA/AEA/00916/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ILDEFONSO VILLARRUBIA HIDALGO	MA/AEA/01053/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
VANESA RODRIGUEZ LOBATO	MA/AEA/01097/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ISABEL MARIA VIVAS AGUILERA	MA/AEA/01129/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ROCIO RODRIGUEZ MARISCAL	MA/AEA/01165/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
FRANCISCO JESUS VILCHEZ SERRANO	MA/AEA/01220/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JOSÉ MARÍA FRADE VIANO	MA/AEA/01395/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MORÓN	MA/AEA/01424/2010	6.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
DAVID SOLIS SANCHEZ	MA/AEA/01461/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
CHIRLEI DE SOUZA SILVA ESPINOZA	MA/AEA/01534/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
JORGE SANCHEZ MARTIN	MA/AEA/01582/2010	6.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
CRISTINA ESCALANTE RODRIGUEZ	MA/AEA/01651/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MIGUEL ANGEL MOYANO MARQUEZ	MA/AEA/01718/2010	5.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
CATALINA SUAREZ CHACON	MA/AEA/01757/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ABED ASHI	MA/AEA/01786/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANGELINA MOTA PARRA	MA/AEA/01826/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MANUEL ESPINOSA GARCIA	MA/AEA/01877/2010	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
CONCEPCIÓN RÍOS ESCAMILLA	MA/AEA/01910/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARIA DE LA LUZ MARQUEZ RUIZ	MA/AEA/01971/2010	7.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO

Málaga, 7 de octubre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de subvenciones destinadas a la ejecución de acciones formativas (Cursos de Formación Profesional Ocupacional, F.P.O.).

Intentadas las notificaciones sin haber podido practicarse de Acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de subvenciones a los interesados que se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del mismo, quedan de manifiesto los expedientes en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del S.A.E., sito en Avda. República Argentina, 21 - B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro de los actos.

De conformidad con lo establecido en el art. 42 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el art. 33 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de reintegro será de doce meses desde la fecha del acuerdo de iniciación del procedimiento. Si transcurre el plazo para resolver sin que se haya notificado resolución expresa se producirá la caducidad del procedimiento.

Expediente: 41/2008/J/0375.
Entidad: Sitan, S.L.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 11 de octubre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de procedimiento de reintegro de 22 de agosto de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación.

Intentada notificación en el domicilio indicado por la Asociación ADCA Integración, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de

enero, se notifica Resolución de procedimiento de reintegro de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, de 22 de agosto de 2011, en relación con la subvención concedida por la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por importe de 6.750 euros, para el Programa «Rehabilitación Integral», haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, edificio de la Arena 1, de Sevilla.

Interesado: Asociación Andaluza para la Rehabilitación e Integración del Daño Cerebral Adquirido y Congénito -ADCA Integración-.

Acto notificado: Resolución de procedimiento de reintegro, de 22 de agosto de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación y trámite de alegaciones (expediente de reintegro R.14/11).

Subvención sobre la que recae expediente de reintegro: subvención otorgada, al amparo de la Orden de 7 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de participación en Salud (BOJA núm. 81, de 23 de abril de 2008) y, en virtud, de Resolución de 30 de enero de 2009 (BOJA núm. 31, de 16 de febrero de 2009) por la que se convocan las citadas ayudas para el ejercicio 2009, por importe de 6.750 euros, para el Programa «Rehabilitación integral» (número de expediente 01/09/118).

Sevilla, 11 de octubre de 2011.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesado: Gurprret Sing. NIE: X6806858P.
Núm. expediente: 261/09.

Infracción: Leve al artículo 3.3, 3.6, 6.2 y 10 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, y Punto 2, letra c), del Capítulo I del Anexo II y artículo 5 del Reglamento (CE) 852/2004, de 29 de abril, relativo a los productos alimenticios.

Sanción: Multa de 1.500 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.